

representan el Colegio de la Parroquia,
y resultó en suerte para cesar en su car-
go, el Sr. D. Daniel Gouroler Guillen. Y
qualmente y con las mismas formali-
dades se procedió al sorteo entre los Señores
Concejales D. Antonio Garcia Sander; don
Ventura Gouroler Garcia y D. Juan Pa-
rron Olmo, que representan el Colegio
de S. Francisco, resultando elegido en
suerte para cesar en su cargo, el Señor
D. Ventura Gouroler Garcia.

Acto seguido S. S. acordaron, que confor-
me a la escala establecida en el R. D. de
adaptacion, fecha 5 de Noviembre último, corres-
pondría la Division de este termino munici-
cipal en cuatro distritos electorales; y a fin
de armonizar en lo posible las diferen-
tes disposiciones legales sobre el particu-
lar, acordaron, que el primer Distrito
lo compongan las Secciones 5.^a, ó
sean las de Parroquia y S. Bartolomé,
con un total de 828 electores: Que el
2.^o Distrito lo formen las secciones 2.^a y 4.^a,
ó sean las de S. Francisco e Guarany,

